N° RADICACIÓN :	20261900057233	FECHA DE RADICACIÓN :	28/01/2026

AJUSTE No.	2	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	108-0005-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	28/01/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02721	BPIN N°	202600000000516
Radicado orfeo de solicitud N°		20261900057123		IDENTIFICADOR MGA:	1662690
Dependencia:		Secretaria de Planeación Municipal			
Nombre del proyecto		DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PLANIFICACION Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PARA LA VIGENCIA 2026			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Fortalecer la planificación y organización territorial en el municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 5.782.448.478	$ 518.501.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.328.180.005	$ 518.501.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 220.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	**$ 6.003.248.478**	**$ 518.501.522**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.328.180.005**	**$ 518.501.522**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR	**$ 6.521.750.000**			**$ 0**			**$ 1.846.681.527**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 6.521.750.000**						**$ 1.846.681.527**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						**$ 4.675.068.473**						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
Adición		Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
Traslado		Incorporación				
Redistribución presupuestal						

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
Se requiere incrementar el valor del Proyecto por valor de $220,800,000 en recursos propios; esto con el fin de atender y dar cumplimiento a las actividades programadas, Actividad No-**1:Consolidar el documento final Por valor de $166,800,000** y la **actividad No.3: Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar de $54,000,000**;	Actividad No.1:Consolidar el documento; propios:$1,871,066,395; SGP:$44,583,605; Un (1) técnico con experiencia mínima de 6 meses o persona que acredite 6 semestres de formación universitaria y experiencia laboral mínima de 6 meses; Propios: $32,400,000; SGP:$0	Actividad No.1:Consolidar el documento; propios:$523,297,922; SGP:$44,583,605; Tres (3) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona que acredite 6 semestres de formación universitaria y experiencia laboral mínima de 6 meses; Propios: $97,200,000; SGP:$0	En la planeación para la ejecución del proyecto se identificó que el proceso de revisión y ajuste del POT generará un alto volumen de actividades administrativas, logísticas y de gestión documental asociadas a la formulación, socialización y concertación. Estas tareas requieren organización permanente de información, apoyo en comunicaciones, atención a requerimientos y respaldo documental de los espacios participativos.Debido a la simultaneidad y continuidad de estas labores, se justifica la vinculación adicional de dos técnicos para garantizar eficiencia operativa, adecuada trazabilidad documental y reducción de riesgos administrativos durante la ejecución del proyecto.
	Un (1) Profesional en ingeniería ambiental o civil con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ingeniería ambiental o civil con experiencia profesional mínima de 4 años; Propios: $54,000,000; SGP:$0	Dos (2) Profesionales en ingeniería ambiental o civil con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ingeniería ambiental o civil con experiencia profesional mínima de 4 años; Propios: $108,000,000; SGP:$0	En la etapa de planeación del proyecto se evidenció que el alcance técnico de la dimensión ambiental del POT exige el desarrollo simultáneo de análisis especializados relacionados con estructura ecológica principal, clases agrológicas, gestión del riesgo de desastres, modelación de amenazas por inundación y avenida torrencial, e incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Dado el nivel de detalle técnico, la carga metodológica y la necesidad de asegurar coherencia normativa y viabilidad de implementación, se justifica la vinculación de un profesional adicional como medida de fortalecimiento técnico, orientada a garantizar la suficiencia de los estudios, la calidad de la formulación y la reducción de riesgos de inconsistencias en el proceso de revisión, concertación y aprobación del POT.

En la actividad No.1 Se incrementa dos (2) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona que acredite 6 semestres de formación universitaria y experiencia laboral mínima de 6 meses; Dos (2) Profesionales en ingeniería ambiental o civil con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ingeniería ambiental o civil con experiencia profesional mínima de 4 años; Dos (2) Profesionales en ciencias sociales o humanas o ingeniería o ciencias contables o económicas o administrativas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año **En la actividad No.3** se incrmenta: Dos (2) profesionales de las ciencias contables o derecho o psicología o administración pública o administración de empresas con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o profesional de las ciencias contables o derecho o psicología o administración pública o administración de empresas con experiencia profesional mínima de 4 años	Un (1) Profesional en ciencias sociales o humanas o ingeniería o ciencias contables o económicas o administrativas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año; Propios: $48,000,000; SGP:$0	Dos (2) Profesionales en ciencias sociales o humanas o ingeniería o ciencias contables o económicas o administrativas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año; Propios: $96,000,000; SGP:$0	En la etapa preoperativa del proyecto, se realizó una revisión más detallada del alcance de la estrategia de socialización, participación y gestión de observaciones, identificando que la magnitud del proceso requiere una capacidad operativa superior a la prevista inicialmente. El proyecto contempla la articulación con múltiples actores territoriales, gremiales, institucionales y comunitarios, tanto urbanos como rurales, lo que implica el desarrollo simultáneo de diversos espacios participativos, la sistematización de aportes, el seguimiento a compromisos y la trazabilidad de su incorporación en los documentos técnicos. Asimismo, se proyecta un volumen significativo de observaciones y solicitudes de ajuste que deberán contar con soporte técnico y jurídico, en coherencia con los principios de transparencia, participación y seguridad jurídica del proceso POT. Adicionalmente, el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación del Modelo de Ocupación Territorial exige una gestión permanente de pedagogía, divulgación y retroalimentación con la ciudadanía. Con base en este análisis preventivo, se justifica la vinculación de un profesional adicional como una medida de fortalecimiento técnico y operativo orientada a garantizar la calidad del proceso participativo, la oportunidad en la gestión de observaciones, la trazabilidad documental y la mitigación de riesgos técnicos, sociales y jurídicos durante la formulación y concertación del POT.
	Actividad No.3: Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar; Propios:$367,200,000; SGP:$0 Un (1) profesional de las ciencias contables o derecho o psicología o administración pública o administración de empresas con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o profesional de las ciencias contables o derecho o psicología o administración pública o administración de empresas con experiencia profesional mínima de 4 años; $54,000,000; SGP:$0	Actividad No.3: Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar; Propios:$113,850,000; SGP:$0 Dos (2) profesionales de las ciencias contables o derecho o psicología o administración pública o administración de empresas con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o profesional de las ciencias contables o derecho o psicología o administración pública o administración de empresas con experiencia profesional mínima de 4 años; $108,000,000; SGP:$0	En la planeación de la ejecución del proyecto se identificó que el seguimiento y evaluación financiera y administrativa del POT exige un análisis continuo y detallado de la coherencia entre el contenido estratégico, los programas y proyectos, y los instrumentos de financiación, incluyendo fuentes de recursos, costos, viabilidad y ejecutividad. Dado el volumen de información, la necesidad de trazabilidad permanente y la articulación con distintos equipos técnicos, esta carga supera la capacidad operativa de un solo profesional. Por ello, se justifica la vinculación de un profesional adicional para fortalecer el control, la calidad del análisis financiero y la oportunidad en el seguimiento de la implementación del modelo de ocupación territorial.
Se realiza ajuste al perfil: Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, experiencia profesional o laboral mínima de 1 año; en **la actiivdad No.8: Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social**	Actividad No.8:Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social; Un (1) profesional en ingeniería de sistemas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año Propios: $71,600,000; SGP:$0	Actividad No.8:Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social; Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año Propios: $71,600,000; SGP:$0	El perfil planteado inicialmente y con el cual fue aprobado el proyecto en mención, cuenta con la capacidad de realizar las actividades que el mismo perfil describe, sin embargo, se determinó que el perfil limita la posibilidad de acceso a personal de áreas afines que cuentan con habilidades, capacidad e idoneidad para desarrollar las mismas actividades que el perfil plantea en el proceso de ejecución del proyecto.

Población objetivo inicial o anterior	355.347	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	355.347

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4599019 Documentos de planeación	Documento de planeación validado	Consolidar el documento final	$ 2.037.866.395	$ 44.583.605	$ 0	$ 523.297.922	$ 44.583.605	$ 0	$ 523.297.922	$ 44.583.605	$ 0	$ 1.514.568.473	$ 0	$ 0
2		Divulgación	Publicar el documento	$ 173.500.000	$ 0	$ 0	$ 18.000.000	$ 0	$ 0	$ 18.000.000	$ 0	$ 0	$ 155.500.000	$ 0	$ 0
3	4599001 Documentos de evaluación	Plan de trabajo	Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar	$ 421.200.000	$ 0	$ 0	$ 113.850.000	$ 0	$ 0	$ 113.850.000	$ 0	$ 0	$ 307.350.000	$ 0	$ 0
4		Reporte de trabajo de campo	Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada	$ 312.000.000	$ 0	$ 0	$ 91.000.000	$ 0	$ 0	$ 91.000.000	$ 0	$ 0	$ 221.000.000	$ 0	$ 0
5	4599031 Servicio de asistencia técnica	Documento consolidado	Consolidar los procesos administrativos	$ 114.000.000	$ 0	$ 0	$ 37.250.000	$ 0	$ 0	$ 37.250.000	$ 0	$ 0	$ 76.750.000	$ 0	$ 0
6		Instrumento de Gestión definido	Definir el instrumento de gestión	$ 139.200.000	$ 0	$ 0	$ 40.600.000	$ 0	$ 0	$ 40.600.000	$ 0	$ 0	$ 98.600.000	$ 0	$ 0
7		Matriz de asentamientos actualizadas	Disponer de información actualizada sobre el estado jurídico, físico y socioeconómico de los asentamientos humanos	$ 709.100.000	$ 0	$ 0	$ 136.600.000	$ 0	$ 0	$ 136.600.000	$ 0	$ 0	$ 572.500.000	$ 0	$ 0
8	4599031 Servicio de asistencia técnica	Reuniones realizadas	Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social	$ 466.800.000	$ 0	$ 0	$ 148.500.000	$ 0	$ 0	$ 148.500.000	$ 0	$ 0	$ 318.300.000	$ 0	$ 0
9	4599029 Servicio de integración de la oferta pública	Estado de Procesos Sancionatorios	Adelantar Los Procesos Administrativos Sancionatorios En El Marco Jurídico Y Técnico De Las Normas Urbanísticas.	$ 1.007.882.083	$ 280.917.917	$ 0	$ 169.082.083	$ 280.917.917	$ 0	$ 169.082.083	$ 280.917.917	$ 0	$ 838.800.000	$ 0	$ 0
10		Controles Urbanísticos Realizados	Mejorar la capacidad operativa y de herramientas técnicas para realizar la inspección y el control urbano	$ 621.700.000	$ 193.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 193.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 193.000.000	$ 0	$ 571.700.000	$ 0	$ 0
								$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				**$ 6.003.248.478**	**$ 518.501.522**	**$ 0**	**$ 1.328.180.005**	**$ 518.501.522**	**$ 0**	**$ 1.328.180.005**	**$ 518.501.522**	**$ 0**	$ 4.675.068.473	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL				**$ 6.521.750.000**			**$ 1.846.681.527**			**$ 1.846.681.527**			**$ 4.675.068.473**		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1				$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	$ 0	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL				**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			**$ 6.521.750.000**			**$ 1.846.681.527**			**$ 1.846.681.527**			**$ 4.675.068.473**			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4599019	2.3.2.02.02.008.076	$ 409.097.922	$ 0	$ 409.097.922	$ 0
		1101	4599029	2.3.2.02.02.008.084	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.008.080	$ 33.000.000	$ 0	$ 33.000.000	$ 0
		1103	4599019	2.3.2.02.02.008.078	$ 114.200.000	$ 0	$ 114.200.000	$ 0
		1103	4599019	2.3.2.02.02.008.079	$ 18.000.000	$ 0	$ 18.000.000	$ 0
		1103	4599031	2.3.2.02.02.008.081	$ 208.200.000	$ 0	$ 208.200.000	$ 0
		3101	4599029	2.3.2.02.02.008.083	$ 169.082.083	$ 0	$ 169.082.083	$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.008.080	$ 80.850.000	$ 0	$ 80.850.000	
		1103	4599031	2.3.2.02.02.008.081	$ 76.900.000	$ 0	$ 76.900.000	
		1103	4599001	2.3.2.02.02.008.162	$ 91.000.000	$ 0	$ 91.000.000	$ 0
		1103	4599031	2.3.2.02.02.008.163	$ 37.250.000	$ 0	$ 37.250.000	
		1103	4599031	2.3.2.02.02.008.164	$ 40.600.000	$ 0	$ 40.600.000	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 1.328.180.005	$ 0	$ 1.328.180.005	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Aqua pot y S.	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	4901	4599019	2.3.2.02.02.008.077	$ 44.583.605	$ 0	$ 44.583.605	$0
		4901	4599029	2.3.2.02.02.008.082	$ 473.917.917	$ 0	$ 473.917.917	
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 518.501.522	$ 0	$ 518.501.522	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 1.846.681.527	$ 0	$ 1.846.681.527	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 1.846.681.527	$ 0	$ 1.846.681.527	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.846.681.527	$ 0	$ 1.846.681.527
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 1.846.681.527	$ 0	$ 1.846.681.527

REGIONALIZACIÓN					
PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4599019	Documentos de planeación	Número		912481527	355.347
4599001	Documentos de evaluación	Número		33000000	355.347
4599031	Servicio de asistencia técnica	Número		2	355.347
4599029	Servicio de integración de la oferta pública	Número		693000000	291.391
4599031	Servicio de asistencia técnica	Número		208200000	600

FOCALIZACIÓN (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599031	Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social	Víctimas (incluye como categoría la población en situación de desplazamiento)	Desplazados	Asistencia-Vivienda	146.861	$ 0	$ 93.938.894	$ 93.938.894
								$ 0
TOTAL					146.861	$ 0	$ 93.938.894	$ 93.938.894

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100%		
PROGRAMA	4.1	Alianza con el ordenamiento de nuestro territorio	100%		

		NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1	4.1.1	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1
	PDM 1		Plan de ordenamiento territorial adoptado			
	MGA 2	4.1.2	Servicio de integración de la oferta pública	Estrategia móvil implementada	Número	2
	PDM 2		Ejercicio de control físico en zonas urbanas y rurales			
	MGA 3	4.1.3	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	Número	1
	PDM 3		Implementación del POT vigente (Asistencia técnica y normativa)			
	MGA 4	4.1.4	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	Número	1
	PDM 4		Seguimiento y evaluación del POT			
	MGA 5	4.1.5	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	Número	33
	PDM 5		Curaduría social en operación			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeación Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.



VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN

Secretarío de Planeación

Evaluador: Rosa Armero Zemanate

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.